



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 07 de abril de 2026	Edición Especial
--------	--	------------------

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMPARECENCIA DEL M.D.E. LUIS GERARDO ILLOLDI REYES
Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

ÍNDICE

• Inicio de la reunión.....	1
• Procedimiento al que se sujetará la comparecencia.....	1
• Intervención inicial del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.....	2
• Intervención general de los representantes de cada agrupación por afiliación partidista.....	7
• Primera fase de preguntas.....	9
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos.....	10
• Segunda fase de preguntas.....	13
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos.....	13
• Reflexión global del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.....	14
• Agradecimiento institucional al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.....	15

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido del Trabajo

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre.
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Víctor Hugo Martínez Pérez.
Ana María Medina Hernández.
Lilia Torres Alvarado.

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

COMPARECENCIA DEL M.D.E. LUIS GERARDO ILLOLDI REYES, TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison**, realice el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de este organismo parlamentario.

Secretaria: Si muy buenos días, a todos y bienvenido Secretario. Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Diputada, se registra una **asistencia** de **7** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, damos la bienvenida a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, y a la Diputada Francisca Castro Armenta, a estas comisiones.

Presidenta: Damos la más cordial bienvenida al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, así como al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y Marina Edith

Ramírez Andrade, Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Gracias por acompañarnos en esta reunión de trabajo.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, bienvenido a esta Comisión.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido, se declara **abierta** la presente reunión respecto de la **Comparecencia del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, siendo las **once horas con cinco minutos** de este martes del **07 de abril del año 2026**.

Presidenta: Agradecemos la distinguida presencia del **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado**, así como del Maestro Emanuel Recendez Gómez, Subsecretario de la misma dependencia, también está con nosotros la Licenciada Consuelo Nallely Lara Monroy, Directora del Servicio Nacional de Empleo, la Doctora Adriana Garza Reyna, Directora del Centro de Conciliación Laboral y a todo el equipo del trabajo que hoy acompaña al Secretario en esta comparecencia. Sean bienvenidos de nueva cuenta a esta casa del pueblo.

Presidenta: Damos la bienvenida también a Oscar Asael Rodríguez Perales, Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, bienvenido Oscar.

Presidenta: Ahora bien, es de señalarse que la presente reunión se lleva a cabo pen estricto cumplimiento de los dispuestos por el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual faculta al Congreso para convocar a los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, con el fin de que proporcionen información sobre asuntos vinculados en materia que compete a sus respectivos ámbitos de actuación. Asimismo, la presente comparecencia se realiza con base en el Punto de Acuerdo número 66-344, expedido el 06 de abril del actual, el cual a su vez refiere que el procedimiento para este acto legislativo se llevara a cabo con base en el numeral 3, del artículo 130 de

la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado. En este sentido me permito señalar el procedimiento de referencia:

a) El Presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, del cual lo hará bajo protesta de decir verdad; **b)** El servidor público estatal usará la palabra hasta de 20 minutos si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso del Estado; **c)** Cada forma de agrupación por afiliación partidaria dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; **d)** Habrá una ronda de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, al término de su intervención el Servidor Público compareciente dispondrá de hasta 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios concluida la primera ronda se dará paso a la segunda siguiéndose la misma mecánica; **e)** Al final de la intervención del Servidor Público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas los Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos, recibidos; **f)** Si así lo desea, el Servidor Público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia; y, **g)** El Presidente de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Servidor Público Estatal.

Presidenta: Expuesto lo anterior, y habiendo sido debidamente informado tanto este órgano como el compareciente sobre el procedimiento que

corresponde, procederemos a dar inicio a la comparecencia. Por lo tanto, en primer lugar, solicito a los presentes que se pongan de pie, a fin de rendir la protesta legal establecida.

Presidenta: Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, manifiesta bajo protesta decir verdad que la información y documentación que presenta son veraces y que tiene conocimiento de, en caso de falsedad, se hará acreedor a las sanciones administrativas y penales previstas en la legislación aplicable por declarar con falsedad ante la entidad competente.

M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes: Sí, protesto.

Presidenta: Gracias. Pueden tomar asiento.

Presidenta: Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra al Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hasta por 20 minutos para que dé a conocer el informe correspondiente del motivo de su comparecencia ante este Congreso. Adelante, secretario.

M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes: Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludo con respeto a la Diputada presidenta de esta Comisión de Trabajo y Previsión Social, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, así como a las y los integrantes del Honorable Congreso del Estado que hoy nos acompañan, Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presidente de la Mesa Directiva; Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Diputada Francisca Castro Armenta, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Muchas gracias. Y también saludo con mucho gusto y aprecio, al Maestro Juan Lorenzo

Ochoa García, Secretario General del Congreso. Muchas gracias a todos ustedes por su presencia. Agradezco también la presencia de los distintos medios de comunicación, así como de las personas que siguen esta comparecencia a través de las distintas plataformas digitales, reciban un saludo afectuoso. Antes de iniciar, quiero reconocer el compromiso y la dedicación de todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cuyo esfuerzo diario hace posibles los resultados que hoy se presentan. Es un honor comparecer ante esta comisión, acudo en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya, para informar sobre los avances en materia laboral que se han registrado en nuestro estado. En una etapa en la que Tamaulipas consolida un modelo de desarrollo sustentado en el humanismo, la justicia social y el bienestar de las personas. Este Gobierno ha dejado claro que el crecimiento económico cobra sentido, cuando se traduce en mejores condiciones de vida para las y los tamaulipecos. Por ello, el trabajo digno se ha posicionado en el centro de la política pública al constituirse como una vía efectiva de transformación social. Bajo el liderazgo del Dr. Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas ha transitado hacia una política laboral que prioriza a las personas reconociendo que el empleo no es únicamente un indicador económico sino un derecho fundamental y un medio para alcanzar el bienestar. En este contexto, de acuerdo con la encuesta nacional de ocupación y empleo, al cierre del tercer trimestre del 2025 el estado presentada una población económicamente activa de 1 millón 706 mil 970 personas, registrando una tasa de ocupación del 96.8 por ciento con 1 millón 650 mil 878 tamaulipecas y tamaulipecos ocupados en una actividad económica, de los cuales, el 55.1 por ciento, se encontraba en condiciones de formalidad laboral, posicionando a Tamaulipas muy por encima de la media nacional que se encontraba en el 45 por ciento de la meda nacional. Estos resultados reflejan no solo estabilidad sino la consolidación de una estrategia integral que ha permitido ampliar las oportunidades de empleo, mejorar la inserción laboral y fortalecer el mercado de trabajo. En el Gobierno de la transformación, la generación de

empleo no se concibe como un proceso asilado, sino como una responsabilidad compartida entre el estado, el sector productivo y la sociedad. Bajo la visión del Dr. Américo Villarreal Anaya, esta estrategia se orientó a fortalecer de manera decidida los mecanismos de vinculación laboral, consolidando una relación más estrecha y efectiva con el sector empresarial del estado. Este esfuerzo se tradujo en un mayor número de empresas concertadas y en una ampliación significativa de las vacantes ofertadas, acercando oportunidades reales de empleo, a quienes buscan incorporarse al mercado laboral. Durante el período que se informa se logró la inserción laboral de 13,016 Tamaulipecas y Tamaulipecos, a través de las Ferias del Empleo, la Bolsa de Trabajo y el Portal del Empleo, se logró la colocación de 12,263 personas y se promovieron más de 21,700 vacantes ofertadas a través de 2,600 empresas; estos resultados reflejan una mejor importante en la eficiencia de colocación y fortalece en el empleo local, principalmente por la participación de empresas establecidas en Tamaulipas; asimismo, atendimos a 1,772 personas, que participaron en Talleres para la Empleabilidad, fortaleciendo sus capacidades para enfrentar los retos del mercado laboral actual, con ello, Tamaulipas avanza hacia una política de empleo más cercana, más efectiva y con mayor impacto social, hacia un mercado laboral más dinámico, incluyente y articulado, donde la coordinación entre Gobierno y empresas, se convierte en un motor clave para generar empleo digno y fortalecer las oportunidades de desarrollo para todas y todos. El compromiso de este Gobierno, impulsa la movilidad laboral como una alternativa de ampliar las oportunidades de desarrollo y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores, en ese sentido se promovió una migración laboral ordenada, legal y segura, garantizando la protección de los derechos, de las y los trabajadores, durante este período, cerca de 425 personas fueron colocadas en empleos formales en el extranjero, 345 jornaleros agrícolas en Canadá y 85 personas entre Estados Unidos y Alemania, entre ellas personal jornalero y de enfermería, estos esquemas han contribuido a mejorarlas condiciones de vida de quienes participan y a generar un

impacto positivo en sus comunidades de origen, fortaleciendo la economía local y reduciendo los riesgos asociados a la migración irregular; de manera complementaria, el Gobierno del Estado ha impulsado programas orientados, no solo a atender el desempleo, sino a incidir en las condiciones que limitan el acceso al trabajo digno, a través del “Programa Tamaulipas Emplea” se generaron oportunidades laborales para 425 personas, mediante 3 estrategias, movilidad laboral interna, con la incorporación de 308 jornaleros agrícolas a empleos formales, Tamaulipas capacita con acciones de cursos de capacitación que favorecieron a 97 personas y “Tamaulipas Equipa” que impulsó 17 proyectos productivos, en apoyo a 20 personas, quienes hoy cuentan con una fuente de ingresos para ellas y sus familias. Estas acciones, reflejan una política laboral, que coloca a las personas en el centro, especialmente a quienes enfrentan mayores barreras de acceso, en la visión del Gobernador Américo Villarreal Anaya, el desarrollo del capital humano, constituye un eje fundamental para construir un estado más competitivo y al mismo tiempo más justo, por ello, desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se ha impulsado la capacitación como una herramienta clave para elevar la productividad y ampliar las oportunidades de desarrollo personal y profesional. Durante el periodo que se informa, se realizaron 178 procesos de capacitación, beneficiando 8,421 personas trabajadoras, en 17 municipios del Estado. Lo que permitió alcanzar una cobertura del 39.5%, estos resultados representan un avance significativo frente a 21% registrado en el año inmediato anterior. Reflejando el fortalecimiento de una política pública orientada al desarrollo del capital humano. Adicionalmente, se llevaron a cabo 15 cursos y pláticas de sensibilización en materia igualdad de género, capacitando a 1,390 personas servidoras públicas, contribuyendo a consolidar en tornos laborales más incluyentes, equitativos y orientados al bienestar. Desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se busca materializar el humanismo en acciones concretas orientadas a proteger la integridad, la salud y la vida de las personas trabajadoras. En Tamaulipas, el desarrollo

económico se concibe de manera inseparable del respeto a los derechos laborales, ambos deben avanzar de forma paralela para garantizar el bienestar. Bajo esta perspectiva, se ha fortalecido de manera decidida las acciones de inspección laboral, no solo como un mecanismo de vigilancia, sino como una herramienta de prevención, orientación y acompañamiento a los centros de trabajo; con ello, se garantiza el cumplimiento a la normatividad laboral y se promueve una cultura de legalidad, corresponsabilidad y respeto a los derechos de las y los Trabajadores; consolidando entornos laborales más seguros, justos y dignos de todo el estado. Durante el periodo que se informa, la Secretaría tuvo presencia en 2,347 centros de trabajo, donde se realizaron inspecciones en materia de condiciones generales de trabajo, beneficiando directamente a 31,587 personas trabajadoras y contribuyendo al fortalecimiento de entornos laborales más justos, asimismo, se llevaron a cabo 1,723 inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante las cuales se brindó información preventiva a 25,781 personas trabajadoras. Como resultado de estas acciones se logró una recuperación económica superior a los 8 millones 83 mil pesos, en favor de 2,127 personas trabajadoras, este monto representa un incremento del 44.2%, respecto a los 5 millones 607 mil 869 pesos recuperados en el periodo anterior. Lo que mejora una sustantiva en la eficacia de las acciones de inspección y en el compromiso institucional por garantizar el respeto pleno a los derechos laborales de las y los tamaulipecos. Estas acciones se fortalecieron a través de una estrategia integral de orientación y acompañamiento al sector productivo, durante el periodo que se informa se brindaron 1,543 asesorías a centros de trabajo para el cumplimiento de la normatividad laboral, así como 247 asesorías especializadas para la correcta integración y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene. De manera complementaria se impartieron 83 capacitaciones en Normas Oficiales Mexicanas y en temas de seguridad y salud en el trabajo. Consolidando una cultura preventiva al interior de las empresas. Estas acciones no solo contribuyen a reducir riesgos

laborales, y a proteger la integridad de las y los trabajadores, sino que también fortalece la productividad y a la competitividad de las unidades económicas. El compromiso con los derechos humanos es un eje fundamental del gobierno de la transformación, como parte del fortalecimiento institucional impulsado por el Doctor Americo Villarreal Anaya, se llevó a cabo un proceso de reestructura administrativa en materia de inspección laboral, con el objetivo de consolidar una institución más sólida, eficiente y alineada al marco jurídico vigente. En este sentido, la dirección de inspección transitó a ser una Dirección General de Inspección y Previsión Social, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 545 de la Ley Federal del Trabajo. Esta transformación no solo representa un ajuste orgánico, sino un paso estratégico para fortalecer la rectoría del Estado en vigilancia al cumplimiento de la normatividad laboral, ampliar la capacidad operativa, y mejorar la coordinación de las acciones de inspección en todo el territorio estatal. Con ello, Tamaulipas avanza en la consolidación de una estructura institucional más robusta y profesional, capaz de responder con mayor eficacia a las necesidades del entorno laboral, garantizando condiciones dignas, seguras y justas para las y los trabajadores. En este marco, la erradicación del trabajo infantil se asume como una responsabilidad compartida y una prioridad institucional, durante este periodo se realizador 505 acciones de sensibilización, beneficiando a 10,067 personas. En el informe anterior, señalé con firme convicción que avanzaríamos en la conformación de un mecanismo institucional que fortaleciera la prevención y erradicación del trabajo infantil en Tamaulipas. Hoy ese compromiso es una realidad, con gusto les comparto de manera destacada que el pasado 23 de febrero se llevó a cabo la instalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, consolidando un esfuerzo coordinado entre dependencias para atender a esta problemática desde un enfoque integral. Este avance no solo da cumplimiento a lo anunciado, sino que reafirma el compromiso del Doctor Americo Villarreal Anaya, de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer el trabajo digno

en Tamaulipas, sentando las bases de una política pública más articulada, preventiva y con visión de largo plazo. Para este gobierno las juventudes no son solo únicamente el futuro, sino que son el presente activo de la transformación. Bajo la visión del Doctor Americo Villarreal Anaya, hemos asumido el compromiso de reconocer, visibilizar y potenciar el talento joven como un verdadero motor de cambio. Impulsando espacios donde se valore el esfuerzo, la creatividad y la participación de las nuevas generaciones en el desarrollo de nuestro estado. En este contexto se llevó a cabo el Permiso Estatal de la Juventud, mediante el cual se otorgó a 18 jóvenes un estímulo económico de 50,000 pesos a cada uno, sumando un total de 900 mil pesos. Este ejercicio representó un reconocimiento público a las y los jóvenes que destacan por su trayectoria, liderazgo y valiosas aportaciones en diversos ámbitos. Pero más allá del incentivo económico este reconocimiento representa un mensaje claro en Tamaulipas, creemos en nuestras juventudes, creemos en su talento y estamos convencidos de que su participación es fundamental para seguir construyendo un estado más justo, más dinámico y con mayores oportunidades para todas y todos. Y es precisamente, bajo esa convicción que, a través del Instituto de la Juventud en Tamaulipas, se impulsaron acciones que beneficiaron a las de 23,000 jóvenes del estado mediante actividades de voluntariado, foros, campañas de prevención, conferencias y programas orientados a la empleabilidad y el emprendimiento juvenil. Estas acciones no solo amplían sus oportunidades de desarrollo, sino que fortalecen su participación en la vida social y económica de Tamaulipas. Consolidando una política pública que reconoce las juventudes como protagonistas de la transformación y como un pilar fundamental para el presente y futuro de nuestro estado. El acceso a la justicia laboral es un elemento central para garantizar condiciones de trabajo dignas, en este sentido la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ha fortalecido su papel como una instancia cercana, accesible y comprometida con la gente, brindando durante el periodo que se informa un total de 4,478 asesorías jurídicas laborales a personas trabajadoras de todo el estado. Asimismo, se

llevaron a cabo 97 representaciones legales que permitieron la recuperación de más 15 millones 077 mil pesos en favor de las y los trabajadores, recursos que representan el resultado de la defensa legítima de los derechos vulnerados y la restitución de condiciones justas para las familias tamaulipecas. Estos resultados reflejan una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones y un fortalecimiento en la defensa de sus derechos. En el marco de la transformación del sistema de justicia laboral, derivada de la reforma de la Ley Federal del Trabajo, en Tamaulipas, hemos avanzado de manera responsable en la transición del modelo tradicional de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, hacia el nuevo esquema institucional, encabezado por los Centros de Conciliación Laboral y los Tribunales del Poder Judicial. En materia de abatimiento de rezago laboral, uno de los principales compromisos de esta administración ha sido dar atención puntual y efectiva a los juicios laborales heredados, garantizando certeza jurídica, a las y los trabajadores. Entre marzo del 2025 y febrero de 2026, se resolvieron 3,976 juicios laborales pendientes, lo que representó una disminución del 33.71% de los expedientes acumulados, durante este periodo. Si consideramos el punto de partida en octubre de 2022, se contaba con un total de 26,861 juicios laborales y hoy podemos informar que se ha logrado una reducción de más del 70%, equivalente a 19,041 asuntos resueltos. Este avance no es un hecho aislado, forma parte de una estrategia integral, impulsada por el Gobierno de la Transformación, que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya, orientada a optimizar procesos, fortalecer la capacidad operativa y atender de manera sistemática los casos heredados. En este sentido, se llevó a cabo la supresión de 3 juntas especiales, en los municipios de Ciudad Victoria, Reynosa y Tampico, así como de la Junta Local de Conciliación en Tampico. Como parte de un proceso responsable y organizado de reorganización administrativa. En paralelo a este esfuerzo de abatimiento de rezago y transición institucional, hemos consolidado los servicios de conciliación laboral, como un eje estratégico para

garantizar relaciones de trabajo más estables, justas y equitativas en Tamaulipas. Durante el periodo que se informa, se registraron 26,568 solicitudes de conciliación, formalizando 19,056 convenios y ratificaciones, alcanzando un nivel de efectividad superior al 82%, lo anterior en un tiempo promedio de resolución de 20 días, por debajo de la media nacional, que se encuentra en 24 días. Esto muy por debajo de los 45 días, que contempla la ley., posicionando a Tamaulipas entre las entidades con mayor agilidad en la atención de conflictos laborales. Esto confirma la capacidad institucional, para generar acuerdos satisfactorios y duraderos con pleno apego o y respeto a la ley. Este desempeño ha permitido que Tamaulipas se ubique entre los 10 primeros lugares a nivel nacional en efectividad conciliatoria, de acuerdo con los indicadores y estadísticas de la reforma laboral. Pero más allá de los indicadores, el impacto de estas acciones se refleja en la recuperación de más de 1,484 millones de pesos, en favor de las personas trabajadoras, recursos que representan justicia, estabilidad y bienestar para miles de familias tamaulipecas. Hoy Tamaulipas, avanza con paso firme hacia un modelo de desarrollo, más humano e incluyente, cada empleo generado, cada derecho restituido, cada conflicto resuelto, representa una oportunidad para transformar la vida de las personas. Este gobierno, ha demostrado que la política pública, cuando se construye desde el humanismo, puede generar resultados reales y duraderos. Porque detrás de cada cifra, hay una historia, una familia y un esfuerzo que merece ser reconocido, seguiremos trabajando con honestidad, compromiso y responsabilidad, para consolidar un Tamaulipas donde el trabajo sea sinónimo de dignidad, justicia y bienestar. Muchas gracias por su atención.

Presidenta: Gracias Secretario, damos la bienvenida a esta comisión a la Diputada Cinthya Lizabeth Jaime Castillo, bienvenida Diputada.

Presidenta: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones en la cual, los representantes de los partidos políticos, podrán fijar su posicionamiento, de hasta 7 minutos.

Presidenta: En primer término, participa el Diputado Juan Carlos Zertuche, representante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz Diputado.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Muchas Gracias. Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, Secretario Luis Gerardo, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo. EN movimiento Ciudadano creemos en algo muy claro, el trabajo digno, no es privilegio, es derecho, reconocemos que en Tamaulipas han dado pasos importantes, la implementación del nuevo modelo de justicia laboral ha significado un cambio de fondo, hoy se apuesta por la conciliación, por procesos más ágiles y por rápidas para las y los trabajadores. También vemos avance en la vinculación laboral, en acercar oportunidades de empleo y en fortalecer la capacitación como herramienta para mejorar el mismo; y si, avanzar hacia la formalidad laboral es clave, porque significa acceso a derechos, seguridad social y condiciones dignas, pero hay que decirlo con claridad, reconocer avances no significa dejar de señalar lo que falta. El reto sigue siendo enorme. Hoy, todavía miles de personas hay trabajando en la informalidad, sin seguridad social y sin certeza en sus ingresos. Por eso, desde la bancada naranja, queremos poner sobre la mesa una visión clara: que el crecimiento económico se traduzca en mejores salarios no solamente en más empleos; que la capacitación se impacte en ingresos reales; y, que las garantías laborales lleguen a quien más lo necesita. Además, queremos que dar el siguiente paso en materia de derechos laborales, impulsar la ampliación del permiso de paternidad porque cuidar también es responsabilidad compartida y avanza en un permiso por luto digno, que reconozca la dimensión humana del trabajo. Secretario: En Movimiento Ciudadano encontrará una bancada que acompañe lo que funcione pero que también exige resultados, porque gobernar es rendir cuentas y legislar es exigir que

estos resultados se sientan en la vida diaria de la gente. Las y los trabajadores no necesitan discursos, necesitan condiciones reales para vivir mejor. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. En segundo término, participa la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la voz, diputada.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias. Muy buenos días, tengan todos ustedes. Bienvenidos sean todos, Diputados, diputadas, secretario, bienvenidos, y a todo el personal y directivos que lo acompañan. Gracias, Presidenta, por el uso de la voz. Señor Secretario Luis Gerardo Illoldi Reyes, subsecretarios, directores y servidores públicos de la secretaría que les asisten el día de hoy, bienvenidos a este Congreso del Estado. Esperaremos que estos ejercicios con motivo de la cuarta glosa del informe que con usted comenzamos, secretario, sirvan para brindarnos información clara y precisa. Y nos den también perspectivas directas sobre diversos temas que son asuntos de interés para nuestros representados y más en temas tan relevantes como lo es el tema del trabajo. La Secretaría del Trabajo que tiene una responsabilidad fundamental, más en esta época de tan incertidumbre, tanto por las exportaciones detenidas en el sector industrial y maquilador. La caída de tres lugares en el índice de competitividad global del estado y ocho lugares abajo en el índice de mercado de trabajo del Instituto Mexicano de la Competitividad, así como por la crisis que está viviendo el campo tamaulipeco como la inseguridad en el sector de autotransporte, quienes actualmente se encuentran en una lamentable manifestación, todos lo sabemos. Todas estas cuestiones que en suma dificultan que las y los trabajadores de Tamaulipas puedan allegarse del propio sustento a sus familias. En ese sentido, sirva esta comparecencia, Secretario, para expresarle que esperamos ver muchas más acciones gubernamentales contundentes encaminadas a generar empleos y empleos formales en el estado, empleos bien pagados que potencien todas las capacidades de las y los tamaulipecos y con ello

evitar que la gente tenga que migrar porque no les quedó de otra. Esperamos que estos ejercicios de rendición de cuentas sirvan para bien, porque realmente creo que en la medida en que gobierno atiende todas las voces de la diversidad política en el estado, pueda también atender las necesidades de este pueblo tan grande y diverso que es nuestro Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada. Y finalmente participa la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. Adelante, diputada.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, bienvenidos y muchísima gracias, Secretario, por estar el día de hoy aquí a dar cuenta del trabajo realizado desde la Secretaría que a bien usted encabeza, gracias y a su equipo de trabajo, igualmente. Hoy nos encontramos ante un ejercicio republicano fundamental, la rendición de cuentas. El cuarto informe del Gobierno del Doctor Americo Villarreal Anaya no es únicamente un documento administrativo, es la evidencia tangible de que en Tamaulipas avanza la transformación con humanismo, con honestidad y con profundo sentido social. Desde el Grupo Parlamentario de Morena reconocemos que este Gobierno a marcado un antes y un después en la vida pública del estado, se ha transitado de un modelo caracterizado por la opacidad y el abandono social a uno dónde el bienestar de las personas, especialmente de quienes mas lo necesitas, es el eje rector de la acción pública. En materia laboral los resultados son claros y contundentes, mas de 12 mil tamaulipecas y tamaulipecos han sido colocados en empleos formales fortaleciendo la economía local y generando condiciones de estabilidad para miles de familias, esto no es casualidad es producto de una política pública orientada a la vinculación efectiva entre el sector productivo y la ciudadanía. Así mismo se han impulsado mecanismos de movilidad laboral internacional que han permitido cientos de personas acceder a empleos dignos en el extranjero bajo condiciones legales y seguras, ampliando

horizontes y fortaleciendo la economía de sus comunidades de origen. Reconocemos también el compromiso con la capacitación y el desarrollo de capital humano, más de 8 mil personas han sido beneficiadas con procesos de formación elevando la productividad y la competitividad del estado porque en Morena estamos convencidos de que la educación y la capacitación son herramientas fundamentales para la transformación social. En cuanto a la justicia laboral Tamaulipas hoy es referente nacional con más de 26 mil solicitudes de conciliación atendidas y un nivel de efectividad superior al 82%, se ha demostrado que es posible constituir instituciones eficientes, cercanas y confiables ha esto se suma la recuperación de más de mil cuatrocientos millones de pesos a favor de las y los trabajadores, lo cual representa justicia real para quienes durante años vieron vulnerados sus derechos. De igual forma destacamos la firme acción del Gobierno del Estado para garantizar condiciones laborales dignas las inspecciones en centros de trabajo han beneficiado más de 31mil personas trabajadoras recuperando recursos económicos para quienes fueron afectados en sus derechos, esto refleja un Gobierno que no es omiso, que actúa y que protege, en el ámbito social es importante subrayar la apuesta por las juventudes más de 19mil jóvenes han participado en programas de voluntariado y miles más han sido beneficiados con estrategias de prevención, empleabilidad y emprendimiento, este Gobierno entiende que el futuro de Tamaulipas se construye hoy brindando oportunidades reales a las nuevas generaciones. Así mismo la reducción del rezago en juicios laborales en más de un 70% desde el inicio de la administración representa un avance histórico en la consolidación de un sistema de justicia más ágil, transparente y eficiente. Compañeras y compañeros estos resultados no son cifras aisladas, son reflejos de un proyecto de transformación que pone el centro a las personas, un Gobierno que escucha, que atiende y que responde, desde Morena refrendamos nuestro respaldo al Doctor Americo Villarreal Anaya, porque sabemos que este es el camino correcto el de la justicia social, el de la honestidad pública y el del bienestar compartido, sin

embargo, también reconocemos que la transformación es un proceso permanente. Como poder Legislativo seguiremos acompañando, fortaleciendo y vigilando que cada acción de gobierno continúe orientada al interés público a la transparencia y a la rendición de cuentas. Hoy Tamaulipas avanza con rumbo claro, hoy Tamaulipas vive una transformación profunda y hoy más que nunca queda demostrado que cuando gobierna el pueblo el bienestar llega a todos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada. Agotada la fase anterior, se abre la **primera ronda preguntas** recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos. En primer término, participa la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la voz Diputada.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Gracias Presidenta. Con el permiso de mis compañeros, bienvenidos el equipo de trabajo del Secretario del Trabajo. Señor Secretario yo no quise posicionarme para ser un poco más concreta así es que espero que tenga la piedad y la compasión de la Presidenta con respecto a mi participación. Usted Secretario ha dado cuenta de los avances en materia de justicia laboral, abatimiento de rezagó. No quiero, no quiero ser repetitiva de lo que ya mis compañeros han dicho, de inspección y seguridad, vinculación, empleo formal, defensa del trabajador e inclusión y derechos humanos. Sin duda, avances importantes. Los datos que comparte no son menores, la reducción del rezago y los niveles de conciliación, hablan de una institución que está funcionando y dando resultados. Y eso, en materia laboral, siempre es una buena noticia. Precisamente por eso y con el ánimo de fortalecer lo que ya se está haciendo bien, quisiera plantear algunas reflexiones al mismo tiempo que preguntas, no como cuestionamientos, sino como parte de la responsabilidad compartida de fortalecer lo que está

funcionando. Primero: cómo estamos asegurando que estos altos niveles de conciliación se traduzcan no solo en soluciones rápidas, porque 8 o 9 de cada 10 es un gran resultado y que sea en menos de 20 días, lo es más. Sino en acuerdos que realmente den certeza a los trabajadores para ahondar un poco más en ese tema. En segundo lugar: en un contexto nacional que presenta retos importantes en materia de empleo formal, particularmente en zonas fronterizas, qué acciones se están impulsando o piensa impulsar desde el estado para acompañar al sector productivo y seguir generando condiciones que permitan sostener y fortalecer el empleo formal, dada la crisis a la que enfrentamos no solo en Tamaulipas sino a nivel nacional y en varios países, no solo en la nación. Y finalmente, la última pregunta sería: cómo podremos, o cómo podemos o está considerando usted, seguir avanzando para que estos buenos resultados en materia de conciliación se reflejen también en un mercado laboral más estable, más competitivo y con mejores condiciones para nuestra gente. Porque los números son importantes, pero lo que realmente los valida es cómo se sienten en la vida diaria de las personas. Gracias por sus respuestas.

Presidenta: Gracias, Diputada. Ahora bien, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Gracias. Secretario, hace unas semanas Movimiento Ciudadano, presentó un exhorto ante este Congreso derivado de una problemática real, los despidos masivos de los trabajadores de la industria maquiladora y el cierre de varias empresas en la zona fronteriza de nuestro estado. En dicho exhorto se planteó la necesidad de implementar mecanismos de intervención temprana, coordinación institucional y acompañamiento a las personas trabajadoras afectadas. Hoy le pregunto, qué acciones concreta está llevando a cabo su secretaría para prevenir más despidos, proteger el ingreso de las familias y evitar más cierres del sector maquilador. Es cuanto. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz. Secretario, se ha hecho público en el primer trimestre del 2026 la pérdida de 10 mil 800 empleos en la frontera norte en el sector maquilador. Asimismo, de acuerdo a datos oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social, cayó en más de un 5 por ciento el número de patrones, implicando la pérdida de más de 9 mil empleos. ¿cuál es la causa de esto? ¿cuál es su expectativa para el 2026? Y ¿qué pudo haberse hecho ya sea por autoridades federales o locales para evitar esta pérdida? Es cuanto.

Presidenta: Finalmente, se le concede el uso de la palabra al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. Adelante, Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, compañera presidenta. Bienvenido secretario, bienvenido todo el equipo de la Secretaría del Trabajo a este ejercicio que es importante no solo para este congreso, sino para los tamaulipecos. Sin ánimo de ser redundante creo que, tengo un par de cuestionamientos que son concurrentes con algunas cuestiones planteadas, la primera sería: ¿cuáles son las principales indicadores que permiten evaluar la eficiencia del modelo de conciliación laboral en el estado?; y la segunda, ¿considera usted que ante el contexto económico internacional los resultados presentados por la secretaría son suficientes o reconoce algún área de oportunidad en su gestión?

Presidenta: Gracias, Diputado. Procederemos a escuchar las **respuestas** del secretario, por lo que hago de mi conocimiento que tiene hasta 15 minutos para dar **contestación** a los **cuestionamientos** antes formulados. Adelante, secretario.

M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes: Muchísimas gracias a todas y cada una de las personas, los Diputados que han participado con el planteamiento de las diversas inquietudes que se desprenden del trabajo que hemos venido haciendo en la Secretaría del Trabajo. Este, es un honor para mí el poder tener esta intervención para tratar de contestar a cabalidad a cada una de sus planteamientos que aquí se han generado. Este, voy a empezar de atrás para adelante, los últimos serán los primeros, entonces comienzo atendiendo el cuestionamiento sin ningún favoritismo alguno por este el Diputado Marco. Este, bueno los principales indicadores para la evaluación que tenemos en la Secretaría del Trabajo, particularmente en el Centro de conciliación Laboral de Tamaulipas son justo los convenios que se llevan a cabo, que se celebran y cómo estos se ratifican mediante el pago que ahí se estipula, no. Eso nos arroja como un dato a nivel macro esta recuperación por encima de los mil 400 millones de pesos que si los ponemos en perspectiva o haciendo un análisis comparativo con el antiguo o con el anterior modelo de justicia laboral que con el que se contaba, tenemos que en las cifras de las revisiones históricas, por año no se concretaban ni los 300 millones de pesos, recuperados para los trabajadores, en años extraordinarios tal vez hablemos de 400 millones en el antiguo modelo, esto sin contar que un gran porcentaje se retenía por parte de los abogados que en su momento llevaban a cabo estos procesos, las diligencias que involucraban, entonces realmente la recuperación efectiva que tenía un trabajador era mínima, entonces yo creo que a nivel global si hablamos de cuál es el indicador principal que sostiene el éxito de este nuevo modelo de justicia labora, se traduce en eso, se traduce en la recuperación integra del dinero que es producto del esfuerzo y del trabajo de cada uno de los trabajadores, válgame la redundancia, este, creo que ese es el principal indicador que debemos someter a evaluación y desde el aspecto tanto económico y financiero que es una de las principales medidas que tiene un trabajador de la restitución de sus derechos laborales, podemos partir a otras cuestiones como lo es, la solución

pronta y expedita de los problemas o los conflictos laborales, entonces ese sería yo creo el segundo indicador en orden de importancia que debiéramos tomar en cuenta o en consideración, estamos hablando que en promedio se resuelve un conflicto laboral en un término de 20 días, esto si lo ponemos otra vez en un análisis comparativo con el antiguo modelo de justicia laboral, donde lamentablemente contamos con casos y con juicios que superan algunos casi la edad de un servidor, estamos hablando de una total, de un total cambio, de una total transformación en que tan rápido una persona puede hacer efectivo sus derechos laborales, entonces yo creo que ese sería el segundo indicador de éxito del actual sistema de justicia laboral, esos 20 días y bueno haciendo el análisis introspectivo de la secretaria en cuestión de lo que usted menciona, como lo es las áreas de oportunidad, que por supuesto claro que contamos con múltiples áreas de oportunidad en la Secretaría del Trabajo, en las cuales hemos estado avanzando, yo creo que es que, el futuro ya nos alcanzó y yo creo que eso también ayudado a ser el eje conductor de las demás preguntas y los demás planteamientos que aquí se vertieron por parte de los diferentes grupos parlamentarios, entonces yo creo que esta área de oportunidad pasa a ser un área fundamental no solo en Tamaulipas y no solo en México sino en todo el mundo que es como nos estamos adaptando a las nuevas condiciones tecnológicas a la prospectiva a la innovación que nos ofrece una resolución total, no solo en mercado laboral sino en la forma de organización y de los modelos y los marcos de referencia sociales que tenemos, entonces yo creo que ese sería la principal área de oportunidad, dentro de la Secretaría del Trabajo, me es grato comentarles, no viene creo expresado porque es producto de una reestructuración administrativa que se llevó a cabo en la Secretaría pero pudimos con los ahorros de las juntas suprimidas del antiguo modelo de justicia laboral, desarrollar un área abocada y concentrada justo en eso, en como estudiamos el futuro del trabajo, como estamos enfrentado en futuro del trabajo en Tamaulipas, entonces estamos haciendo diversos estudios y análisis en cooperación, en colaboración con distintas unidades educativas, con

la academia, con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para poder desarrollar una oferta educativa que vaya acorde a esta revolución tecnológica a la que estamos enfrentando, que justo es y es ahí donde conecto con el planteamiento emitido por la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, que si justo estamos atravesando una situación y un período crítico en el tema de pérdidas masivas de empleos es una realidad que tenemos que enfrentar desde la responsabilidad de nuestro encargo y bueno haciendo uso de nuestros facultades y atribuciones tenemos identificado, que es producto de estos fenómenos económicos, derivados de esta revolución tecnológica de la que hablamos, del automatización de la llegada de la inteligencia artificial que cada vez pues segrega el uso de la mano de obra y esa es una realidad que nos ha ido cortando empleos, aunado a esto, bueno los comportamientos internacionales, nuestra relación binacional con los Estados Unidos, que de momento se encuentra bajo la revisión de nuestro principal modelo o eje rector económico entre las dos naciones, que es el tratado comercial con el que contamos, entonces en ese marco, esa revisión, se genera y se llevan a cabo procesos de especulación financiera, que llevan a los movimientos de los capitales, eso es una realidad y esto pues nos impacta directamente al ser uno de los principales estados con mayor desarrollo de industria maquiladora de exportación. Entonces bueno, obedeciendo a ese tema estamos enfrentando esta situación, esta dinámica y particularmente a un caso muy específico que nos vino a afectar que fue la quiebra de esta empresa americana denominada First Brands, que bueno como bien saben está bajo un proceso penal en los Estados Unidos y cuyo impacto transnacional ha afectado no solo a Tamaulipas, sino alrededor de 8 estados de la República Mexicana, siendo nosotros uno de los estados que hemos tratado de contener de una mejor manera y es ahí donde conecto con la pregunta de ¿Qué es lo que estamos haciendo y como lo vamos hacer? O podemos enfrentar esta situación o esta dinámica, que también me sirve para conectar con el planteamiento del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, quien agradezco siempre el interés, el compromiso de trabajar en la

búsqueda de acuerdos que nos lleven al mejor desarrollo de políticas públicas que impacten positivamente en la sociedad tamaulipeca. En este caso desprendiéndose de su planteamiento y de estos 3 ejes que comenta debemos atender, me es grato también informarle que la Secretaría del Trabajo hemos estado desarrollando 3 líneas por las cuales hemos estado enfrentando esta situación de estas empresas maquiladoras, particularmente en Matamoros, que es donde mayor impacto hemos tenido y un poco en el Municipio de Reynosa. Y bueno, los 3 ejes a través de los cuales estamos trabajando. Es uno, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, estamos llevando a cabo procesos individuales para darle esa seguridad y esas garantías a los trabajadores de que en la necesidad de tener una representación ante este conflicto laboral generado por esta situación del cierre de las empresas se les da ese acompañamiento, esa asesoría y la representación jurídica en el caso de considerarlo necesario en los aspectos individuales. Y bueno, en los aspectos colectivos que es por parte de los sindicatos que tienen a sus agremiados bajo esos contratos con esas empresas afectadas, hemos estado llevando a cabo un proceso de acompañamiento y asesoría a través del Centro de Conciliación Laboral de Tamaulipas, que si bien en los órdenes de competencia se mezclan algunas situaciones en el ámbito y la competencia federal con la estatal, hemos nosotros desarrollado una línea general de apoyo y de conducción y en el caso de ser necesario de instrucción, encaminamiento hacia la vía federal, en el caso de ser competencia federal y al final bajo el argumento de que no importa si es de índole federal, la competencia o estatal, al final todos son trabajadores tamaulipecos. Hemos desarrollado una tercer línea de acción que es a través del Servicio Nacional del Empleo, es al acompañamiento, el perfilamiento, la evaluación de las capacidades, y en su caso, la nueva instrucción al través de capacitación para los distintos trabajadores afectados para que puedan reinstalarse cuanto antes en el mercado laboral y bueno, ahí se les están dotando de todas las herramientas posibles con las que cuenta la

Secretaría de Trabajo para darles esa garantía, ese acompañamiento y esa protección de sus derechos laborales. Aunado a esto, una cuarta vía que no la puse de los tres ejes principales de la secretaría, porque sería un tanto injusto colgarnos una medalla que es producto del esfuerzo y del trabajo multidisciplinario y transversal con otras áreas, con otras secretarías, con otras dependencias. Hemos estado explorando y desarrollando soluciones para que ellos puedan de alguna manera verse apoyados en los pagos, tanto de servicios de sus hogares, como en sus créditos de FONACOT, INFONAVIT, cualesquiera sean los casos donde hayan ellos contratados su créditos para que se lleven a cabo los procesos de suspensión de pago, toda vez que bueno fue un tema imprevisto y bueno, lo que estamos haciendo como medidas preventivas a futuro es desarrollar una serie de protocolos para compartirlos con las representaciones y con los liderazgos sindicales y también con los distintos trabajadores de confianza para que ellos puedan reconocer focos de alerta o situaciones de riesgo que ellos puedan identificar comportamientos atípicos y anómalos en el desarrollo económico de las empresas en las que trabajan para que ellos puedan dar aviso oportuno de alguna manera a la autoridad y empezar a trabajar anticipadamente ante situaciones como estas que puedan seguirse generando en el futuro. Entonces yo creo que a través de estas distintas vías es como hemos tomado acción en esta situación tan lamentable como es la perdida masiva de empleos y bueno, por una cuestión tan ajena y tan tercera no solo al estado, sino al país y también me atrevería a decir a las condiciones normales, o el deber ser del comportamiento de una empresa ética. Entonces, bueno creo que esas son las distintas áreas de abordarlo y bueno, con eso redundaría mi respuesta, tratando de haber tocado en su mayoría las inquietudes de cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretario. Una vez, concluida la fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia consulta si algún Diputado o Diputada que intervino desea hacer el uso de la voz, recordándole que

tiene hasta 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos.

¿Alguna Diputada o Diputado que participó?

Presidenta: Ahora bien, pasaremos a desahogar la **segunda fase de preguntas**. En tal virtud, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Rampirez Andrade.

Muchas Gracias, por el uso de la voz. Secretario, recientemente MORENA presentó en este Congreso, una reforma que pretende facultar al Instituto de la Juventus, para impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las personas jóvenes en el estado, señalando en su exposición de motivos, que, dentro de dicha participación, esta integración de los jóvenes, es la integración de jóvenes a partidos políticos. Nos preocupa Secretario, que se usen a las instituciones públicas, para hacer proselitismo político, en ese sentido, le pregunto ¿Cuál es el papel que espera que el INJUVE Tamaulipas, desempeñe en materia de participación política de los jóvenes?

Presidenta: Finalmente se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Gracias, Presidenta. Bienvenido Secretario, bienvenido todo su equipo de colaboradores a este Congreso. Tengo 2 preguntas para usted, y la primera es ¿cómo se garantiza, que, en los centros de conciliación, que los convenios no se logren bajo presión hacia los trabajadores para aceptar acuerdos desfavorables? Y la segunda pregunta es ¿cómo participa la Secretaria del Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas, para alinear las habilidades de la fuerza laboral, con las demandas actuales del mercado laboral? Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Toda vez que ha concluido la segunda ronda de preguntas, se le

cede el uso de la palabra, al Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, para que dé **respuesta** a los **cuestionamientos**, recordándole que dispone de hasta 15 minutos. Adelante Secretario.

M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes. Otra vez, de atrás para adelante. Si, respondiendo el planteamiento que se genera por parte de la Diputada Marina, en cuestión de esta propuesta de reforma que involucra al Instituto de la Juventud, lo que se busca, obviamente es, no es encaminado hacia el tema de, como tal, de politizar particularmente hacia algún color en particular, yo creo que estamos hablando de un tema, eh, mayor, que es el tema de cómo involucramos a nuestras juventudes, en la participación, tanto en la participación social, como en la participación política, que tenemos como marco de referencia, ser una de las naciones que tiene un índice más bajo de participación político, pero, a la vez, nos hemos estado dando cuenta que estas nuevas generaciones, tienen una mayor inquietud, un mayor despertar de ese interés, de participar de la vida pública, de la vida política, y yo creo que eso es algo, este, bastante importante, es algo que hay que rescatar, es algo que hay que impulsar y bueno, si comparto esa visión de que no debe sesgarse hacia ningún partido político, en particular, simplemente que se pueda llevar a cabo, el desarrollo de esta, de esta motivación política que tienen las juventudes, lo considero como una gran virtud y estoy seguro que aquí en el Congreso, ustedes llevarán a cabo las diligencias que sean necesarias para buscar, este, que esta propuesta, que esta consideración, que esta reforma se lleve a cabo de la mejor manera, para que nuestras juventudes tamaulipecas sean cada vez más participativas, y abonen a la construcción de las instituciones y de la vida pública y política. Y bueno, en materia de cómo garantizamos que el Centro de Conciliación Laboral de Tamaulipas, no emita dictámenes que vayan o que puedan ser forzados o sesgados para afectar particularmente a los trabajadores, pues es que hay un debido proceso, en cómo se llevan a cabo las conciliaciones y esto involucra principios tan elementales y fundamentales como lo son la voluntad y la

equidad, y bueno obviamente desde ahí partimos de la buena fe de ambas partes para llevar a cabo la solución de sus conflictos laborales, entonces yo creo que sería bajo esa visión. Y en cuestión de alinear la oferta y la demanda, que acciones se están llevado a cabo, de alinear la oferta y la demanda laboral, pues, es una de las acciones que hemos estado llevando a cabo, desarrollando a través del Servicio Nacional de Empleo, pues un perfilamiento cada vez más profundo, es un acompañamiento de las propuestas que tenemos siempre de personal que esté interesado en laborar, tener cada vez un perfil más detallado, más desarrollado, para evitar la rotación, esto nos garantiza, pues mayor confianza por parte de las empresas, que eso lo hemos estado notando cada vez son más vacantes las que, las que se ponen a disposición a través del Servicio Nacional del Empleo y eso habla de la confianza que están teniendo las empresas en nuestros servicios y yo creo que esa es el eje fundamental, para seguir desarrollando este empate entre oferta y demanda laboral. Muchas Gracias.

Presidenta: Gracias Secretario, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, ¿va a hacer uso de la voz? Adelante.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Sí gracias, Presidenta. Señor secretario, una inquietud que me brincó ahorita en su última respuesta. En cuanto a la buena fe a la que hacía usted alusión de las resoluciones o de los convenios que se realizan en estas nuevas, que no se llaman juntas, creo que son mesas de conciliación, centros de conciliación. Mi pregunta concreta sería, ¿No están considerando alguna manera o alguna forma o algún instrumento en donde puedan estar vigilando que esto no suceda? Porque irse a la buena fe de las personas, me consta que normalmente ya por mi edad, dudo mucho de que eso suceda. Entonces, si hay algún mecanismo o están pensando en algún mecanismo de vigilancia o de supervisión de esas resoluciones, para que no suceda que esas resoluciones aún con

la buena fe, sea en perjuicio de los trabajadores, esa sería mi inquietud.

M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchas gracias. Sí, creo que es un extraordinario señalamiento ese y bueno también me es grato contestar que en materia de justo prevenir que se vea afectado o que se vulneren los derechos de los trabajadores, precisamente por lo que comentamos que hay algunos casos donde la buena fe no es la norma. Sí llevamos a cabo de manera sistemática procesos de auditoría de cada una de las, pues no de cada una, pero de una selección muy completa de las conciliaciones que se llevan a cabo, donde obviamente cualquier anomalía detectada hace que se reabra y se reanalice todo el convenio. Entonces mediante estas auditorías yo creo que podemos prevenir mucho que esas situaciones ocurran. Entonces se está llevando a cabo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretario. Se consulta si algún diputado o diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas, desea realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos precisando que sí es su deseo participar, tendría hasta dos minutos. ¿Alguna diputada o diputado?

Presidenta: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, para que si así lo desea realice una **reflexión global** con relación a su comparecencia disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto.

Presidenta: Tiene el uso de la voz, Secretario.

M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchas gracias. Simplemente para concluir quisiera agradecer la amabilidad de cada uno de los aquí presentes. Esta oportunidad de generar estos ejercicios de rendición de cuentas, de transparencia, yo creo que es uno de los mejores actos que podemos demostrarle a la sociedad y a la ciudadanía tamaulipeca, yo creo que la puesta en la mesa de los resultados que se llevan a cabo del

trabajo del ejecutivo, dignamente representando por nuestro gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, es esa oportunidad de seguir generando espacios donde podamos trabajar de manera conjunta, donde podamos redondear y redoblar esfuerzos que no sean de manera, obviamente, unilateral, desarrollar cada vez más estas políticas públicas con esta visión y con este enfoque humanista, yo creo requiere de la presencia y de los aportes de cada uno de ustedes. Entonces, no me queda más que agradecerles a todos por su participación, por la disposición de escuchar y bueno por la retroalimentación que se llevó a cabo aquí y que seguramente en la siguiente comparecencia podremos estar viendo avances y podremos estar tomando en cuenta cada uno de sus planteamientos para poder seguir en este proceso de mejora continua. Muchísimas gracias en nombre del gobierno del Estado de Tamaulipas, del Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya; de un servidor, Luis Gerardo Illoldi Reyes y de todo mi equipo de trabajo, muchísimas gracias a todas y a todos.

Presidenta: Gracias, Secretario. Finalmente quiero agradecer al secretario su participación y quiero compartirles que he estado como diputada muy cerca, trabajando de la mano de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y este Congreso ha tenido a bien aprobar iniciativas, buenas iniciativas que ahorita se están replicando y se están poniendo en acción. Habrá quienes, porque así están acostumbrados, siempre a sus malas mañas, de mal informar siempre al ciudadano. Pero este gobierno humanista que preside nuestro gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, pone en el centro el bienestar de las y los tamaulipecos y esta legislatura está comprometida a trabajar de la mano con este gobierno. Finalmente esta soberanía expresa su más sincero reconocimiento y agradecimiento al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por informar de manera clara al pueblo de Tamaulipas sobre los trabajos realizados por la dependencia a su cargo. Sin duda, su participación reviste especial relevancia para el fortalecimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas que rige el

quehacer público, permitiendo a este órgano parlamentario contar con una visión más precisa sobre los avances y desafíos en materia laboral. Así mismo, le reiteramos nuestro firme compromiso en mantener una colaboración institucional respetuosa y coordinada, a fin de seguir impulsando políticas públicas orientadas al desarrollo laboral y al bienestar integral de las y los trabajadores de nuestro Estado. Estamos convencidos de que mediante el trabajo en conjunto será posible consolidar un entorno laboral más justo, incluyente y próspero. Agradecemos su disposición y apertura en este ejercicio democrático.

Presidenta: Finalmente agradezco a mis compañeras y compañeros diputados, por su presencia. Agotada la presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **doce horas con catorce minutos** del día 07 de abril de este año 2026. Muchas gracias a todas y a todos. Felicidades.